

FASE DE OPOSICIÓN

CONCURSO-OPOSICIÓN OFICIAL DE 2ª DE ELECTRICIDAD Y MANTENIMIENTO, LABORAL FIJO, EN EL AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA

El Tribunal Calificador nombrado para la resolución de la convocatoria para cubrir, mediante el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Oficial de 2ª de Electricidad y Mantenimiento, laboral fijo, en el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela, conforme a lo recogido en las Bases de la referida convocatoria, en reunión celebrada el día 10 de febrero de 2025, ha resuelto:

Primero.- Determinar la puntuación definitiva obtenida por los aspirantes que han superado el Segundo Ejercicio de carácter eliminatorio de la Fase de Oposición.

(Aspirantes que han superado cada uno de los dos ejercicios realizados, obteniendo al menos una puntuación de 5 puntos en cada uno de ellos).

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN – SEGUNDO EJERCICIO PUNTUACIÓN DEFINITIVA (Máxima puntuación 10 puntos)
SERRANO ANTÚNEZ, PEDRO JOSÉ	EJERCICIO 1: 10,00 EJERCICIO 2: 8,40 PUNTUACIÓN DEFINITIVA: 9,20
ASENSIO GÓMEZ, RAÚL	EJERCICIO 2: 9,00 EJERCICIO 3: 7,12 PUNTUACIÓN DEFINITIVA: 8,06
ALONSO MOLANO, JUAN MANUEL	EJERCICIO 2: 9,40 EJERCICIO 3: 5,42 PUNTUACIÓN DEFINITIVA: 7,41

Segundo.- Determinar, según lo recogido en la Base 7.1, la lista definitiva de aspirantes que han superado la primera fase (Oposición), después de haber superado los dos ejercicios de la misma:

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN PUNTUACIÓN DEFINITIVA (Ejercicio 1: Cuestionario tipo test) (Ejercicio 2: Pruebas prácticas) (Máxima puntuación 20 puntos)
SERRANO ANTÚNEZ, PEDRO JOSÉ	EJERCICIO 1: 7,250 EJERCICIO 2: 9,200 PUNTUACIÓN DEFINITIVA: 16,450
ALONSO MOLANO, JUAN MANUEL	EJERCICIO 1: 6,125 EJERCICIO 2: 7,410 PUNTUACIÓN DEFINITIVA: 13,535
ASENSIO GÓMEZ, RAÚL	EJERCICIO 1: 5,000 EJERCICIO 2: 8,060 PUNTUACIÓN DEFINITIVA: 13,060

Tercero.- Determinar la puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la Fase de Concurso:

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE CONCURSO PUNTUACIÓN PROVISIONAL (Máxima puntuación 2 puntos)
SERRANO ANTÚNEZ, PEDRO JOSÉ	0,00
ALONSO MOLANO, JUAN MANUEL	0,00
ASENSIO GÓMEZ, RAÚL	0,00

Cuarto.- Conceder un plazo de cinco días hábiles para posibles reclamaciones (lista provisional de la puntuación del concurso).

Quinto.- La publicación del presente Anuncio en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela.

En Badajoz, a fecha de su firma electrónica

El Secretario del Tribunal